

## **EDITORIAL**

El pasado día 4 de diciembre de 2017 se celebró sesión ordinaria del Consejo Rector del CEMCI para la aprobación de asuntos de su competencia, entre otros el Plan General de Acción 2018, que concreta las actividades que se van a llevar a cabo a lo largo de este año, según las líneas de actuación previstas en el Proyecto Estratégico de Creatividad, Transparencia y Mejora Continua, de carácter cuatrienal (2016-2019), en sus diferentes vertientes de Formación, Investigación, Documentación y Publicaciones.

En el Programa de Formación se puede destacar por su novedad la celebración del I Congreso CEMCI; además, se seguirán desarrollando el resto de Jornadas, Encuentros, Cursos y Talleres previstos cuya convocatoria está disponible la página web del CEMCI. Respecto al Programa de Investigación, se procederá a la convocatoria de la IV Edición de los Premios CEMCI, junto al constante incremento y mejora de servicios que se ofrecen a través de nuestra web, entre ellos el Observatorio de Bancos de Experiencias Municipales, Gobierno Local Abierto y Transparente, o la Comunidad de Directivos Públicos Locales, todos ellos accesibles desde la página web del CEMCI.

Por lo que respecta al Programa de Publicaciones y Documentación, se seguirá manteniendo una estrecha colaboración con el Programa de Formación, para la selección de los temas a publicar, teniendo en cuenta incluir temáticas de máxima actualidad, normativa que afecte de forma directa al ámbito local, con una visión no solo teórica sino también práctica, así como temas relacionados con la gestión pública local, dando así cumplimiento a los objetivos previstos en el Proyecto Estratégico de Creatividad, Transparencia y Mejora Continua (2016-2019).

En el número de la Revista Digital CEMCI que ahora presentamos se han incluido un total de ocho trabajos doctrinales, que se han considerado de gran interés dada la actualidad y oportunidad de la temática de los mismos, y que se han incluido en las Secciones de Tribuna y Trabajos de Evaluación. Además, se incluye la información correspondiente al resto de las secciones de la revista, con la actualidad jurídica más relevante del último trimestre, las convocatorias en vigor, el boletín de novedades bibliográficas de nuestra Biblioteca, las novedades editoriales, las convocatorias de las actividades, así como un rincón para el deleite que puede encontrar en la sección de ocio.

En la Sección de TRIBUNA se incluyen cuatro trabajos de indudable interés. En primer lugar, se presenta el trabajo realizado por Jorge ALEMÁN RODRÍGUEZ, Grado en Ciencias de las Administraciones Públicas y Funcionario de la Administración Local, que nos presenta un primer estudio sobre el “Procedimiento sancionador”, haciendo una breve descripción de su recorrido histórico y legislativo desde su origen hasta la actualidad.

A continuación, Rafael JIMÉNEZ ASENSIO, Consultor Institucional y Catedrático de Universidad acreditado (Universidad Pompeu Fabra), en su trabajo “Alineamiento política-gestión en los gobiernos locales. Marco conceptual y algunas buenas prácticas” nos habla de la necesidad de implantar en nuestras administraciones

locales las estrategias adecuadas orientadas a llevar a cabo un correcto alineamiento entre política y gestión pública, con el objetivo de mejorar el gobierno local.

En tercer lugar, Joan PLANS ESPERABÉ, Licenciado en Psicología, especialista en habilidades directivas, eficacia personal, negociación y dirección de personas, nos presenta un interesante estudio sobre “Negociación en representación de otros: retos e imposibilidades de la difícil neutralidad”.

Para terminar esta sección, se ha seleccionado un trabajo de Francisco. Javier SÁNCHEZ RUBIO, Interventor-Tesorero de la Administración Local y Director de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero del Ayuntamiento de Madrid, sobre los “Aspectos más importantes en la aplicación del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las Entidades del Sector Público Local”, en el que ofrece las claves más relevantes para su aplicación a las Entidades Locales.

En la sección TRABAJOS DE EVALUACIÓN se han incluido cuatro documentos que destacan por su originalidad y actualidad. El primero, el elaborado por José Manuel BEJARANO LUCAS, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, titulado “La ‘indebida’ utilización de criterios sociales y/o territoriales en el acceso a la función pública, y particularmente en el empleo público local de carácter temporal”.

En segundo lugar, el trabajo presentado por Emilio NAVARRO HERAS, Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Interventor de Fuente el Saz el Jarama, titulado “La transparencia de la contratación pública en el ámbito local ante la nueva Ley de Contratos del Sector Público”.

A continuación, nos encontramos con un trabajo de Laura PANEA FERNÁNDEZ, Secretaria-intervención del Ayuntamiento de Castañar de Ibor (Cáceres), sobre la “Publicidad de los actos y acuerdos de las Entidades locales de menos de 5.000 habitantes en internet y redes sociales”.

Para finalizar, presentamos un trabajo sobre “La comunicación interna en las organizaciones”, que ha sido elaborado por Javier VALVERDE ABRIL, Arquitecto del Servicio de Proyectos de la Gerencia municipal de Urbanismo de Córdoba.

En la confianza de que los textos recogidos en este número sean de su agrado, sólo nos queda agradecer a los colaboradores el magnífico trabajo realizado, así como a todos ustedes, nuestros lectores, por el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo.

CEMCI